



**CONTRATACIÓN DE MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA  
CAMPAÑA DE VERANO 2018**

Vista y examinada la documentación presentada al Proceso selectivo para la contratación de monitores/as de ocio y tiempo libre para la campaña de verano 2018, se observa en las siguientes solicitudes las deficiencias que le siguen:

- Rebeca de Santiago Hierro No compulsado contrato.
- Cristina González Nava No compulsado contrato y acreditación de créditos.
- Lucía García Peña No compulsados varios títulos.
- Aitziber Ureta Valle No compulsado título de monitor de tiempo libre.
- Belén Martínez Peña No compulsados certificados de empresa.

Por la presente se requiere a los interesados para que, en un plazo de diez días naturales a contar desde la publicación de esta notificación, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con indicación de que, si así no lo hiciera, no serán valorados dichos documentos.

Villasana de Mena, a 18 de mayo de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Armando Robredo Cerro

